

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 07 de marzo del 2008

Señores

TEGESE S.A. TECHNOLOGICAL GENERAL SERVICES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,
Ciudad.

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **TEGESE S.A. TECHNOLOGICAL GENERAL SERVICES**, cumpto en informar las actividades económicas de la empresa, durante el ejercicio 2007. La empresa ha venido desarrollándose como una firma dedicada a la venta al por mayor de maquinaria y equipo de computación incluso partes y piezas.

Los Procedimientos del Sistema de Control Interno establecidos por la compañía son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad, de los cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Al 31 de diciembre del 2007 la empresa registra un Activo total de \$ 1.200,00 un Corriente equivalente al 66,66%, y un diferido de 33,33%. El Pasivo registra una deuda de \$ 400,00 que corresponde a préstamos de accionistas.

Después de haber ejecutado la revisión de los Libros Contables, correspondiente al ejercicio 2007 los que están llevados correctamente. Debo indicar que el análisis se realizo de acuerdo a las Normas de Auditoria Vigentes.

Adjunto encontrara copia del Formulario 101 Resolución N° NAC-DGER2008-0034 de la Declaración del Impuesto a la Renta y la Presentación de Balances formulario Único de Sociedades y listado de Accionistas. El Gerente por el presente ejercicio económico 2007.

Es justicia


Eco. Tanya Cedeño B.
Comisario

